

MONASTERIO DE SANTA CLARA LA REAL

Monasterio de Santa Clara la Real

Localidad: Murcia

Época: ss. XV-XVIII

Fecha: 1998

Nº expte.: 238/1995

Convenio de colaboración (en desarrollo del convenio marco de 2 de noviembre de 1995) para la rehabilitación del Convento de Santa Clara La Real de Murcia firmado el 14 de diciembre de 1998 entre la Consejería de Cultura y Educación, el Ayuntamiento de Murcia y la Caja de Ahorros de Murcia.

Aportaciones:

Consejería de Cultura y Educación, 15.000.000 pts.

Arquitecto redactor del proyecto y director de obras: Pablo Puente Aparicio

Arquitecto técnico: José María Alcázar Pastor

Empresa adjudicataria: Edelmiro Yáñez García

Fecha: 1998

Nº expte.: 474/1997

Convento de Santa Clara (Puerta de acceso al huerto).

Empresa adjudicataria: Talleres Abellán S.L.

Presupuesto: 1.856.269 pts

Fecha: 1999

Nº expte.: 238/1995

Convento de Sta. Clara Alas Este y Norte-interior (CONVENIO) 2ª anualidad

Arquitecto redactor del proyecto y director de obras: Pablo Puente Aparicio

Arquitecto técnico: José María Alcázar Pastor

Empresa adjudicataria: Edelmiro Yáñez García

Presupuesto: 19.664.060 pts

Fecha: 2000

Nº expte.: 238/1995

Convento Sta. Clara alas Este y Oeste (Convenio 2ª anualidad)

Arquitecto redactor del proyecto y director de obras: Pablo Puente Aparicio

Presupuesto: 10.074.728pts

Fecha: 2001

Nº expte.: 084/2001

Convenio de colaboración firmado el 14 de diciembre de 2001 en desarrollo del convenio marco para la rehabilitación del convento de Santa Clara la Real de Murcia suscrito entre la Consejería de Turismo y Cultura, el Ayuntamiento de Murcia, la Caja de Ahorros de Murcia y la comunidad religiosa de Santa Clara la Real.

Aportaciones:

Consejería de Turismo y Cultura: 20.500.000 pts (123.207,48 euros)

Ayuntamiento de Murcia: 10.000.000 pts (60.101,21euros)

Caja de Ahorros de Murcia: 12.500.000 pts (75.126,51 euros)

Fecha: 2001

Nº expte.: 026-09/2001

Subvenciones concedidas a particulares.

Orden de 23-3-2001 (B.O.R.M. nº 84 de 11-4-2001)

Proyecto de actuación arqueológica en la galería gótica sur del Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia para su restauración. (Patio Conventual Sector A).

Redacción y dirección: Indalecio Pozo Martínez (arqueólogo)

Presupuesto: 5.000.000 pts (30.050,61 euros)

Fecha: 2002

Nº expte.: 084/2001

Convenio de colaboración en desarrollo del Convenio Marco para la rehabilitación del Convento de Santa Clara la Real de Murcia.

Aportaciones:

Consejería de Turismo y Cultura: 57.097 euros

Ayuntamiento de Murcia: 60.101,21 euros

Caja de Ahorros de Murcia: 75.126,51 euros

DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL POR REAL DECRETO 3307/1981, DE 30 DE OCTUBRE. B.O.E. Nº 15, DE 18 DE ENERO DE 1982.

RESEÑA HISTÓRICA

PALACIO-CONVENTO-MUSEO

El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia fue fundado en el siglo XIII sobre las ruinas del Al-Qasr al-Saghir en el que habitaron los últimos reyes musulmanes murcianos. Los restos de aquella arquitectura islámica se conservaron entre las sucesivas reformas y consolidaciones; pero también en el subsuelo, quedaron enterrados los testigos de anteriores edificaciones, también de carácter áulico.

En el siglo XIX Javier Fuentes y Ponte, académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, publicó las trazas del Monasterio y la descripción de algunos restos de yeserías talladas que observó en su visita al convento de clausura.

Tras la Guerra Civil, al proyectar la restauración del monasterio, el arquitecto Rafael Martínez del Castillo se refería en su escueta memoria a la existencia de ornamentación islámica, de la que aportaba una pequeña fotografía, que se conserva en el proyecto archivado en el Ministerio de Cultura.

En 1960, cuando se demolió la ruinosa ala sur del Monasterio, y se convirtió en garaje, pudieron recuperarse numerosos fragmentos de yeserías talladas entre los escombros pasando a constituir valiosos depósitos en el Museo de Murcia.

En 1979, mientras se restauraba el ala norte, que fue hasta entonces refectorio y cocina del convento, bajo la dirección del arquitecto de zona D. Pedro San Martín Moro, quedaron al descubierto dos arcos de yeso y varias yeserías talladas. Ello motivó que se interrumpieran las obras en tanto se trataba de suscribir un convenio con la Universidad para realizar una extensa campaña arqueológica. Diversas actuaciones se han prolongado en el tiempo hasta nuestros días, dando resultados que han superado las expectativas que entonces se tenían.

D. Julio Navarro Palazón dirigió la excavación del ala norte, interpretando los restos encontrados como per-

tenecientes a un salón y un pórtico de un palacio islámico del siglo XIII cuyos niveles de circulación quedaban a casi tres metros por debajo del nivel de la calle.

La excavación en profundidad del suelo del salón septentrional de aquel palacio del siglo XIII dio como fruto el hallazgo de un canal con andenes cortados en cruz correspondientes a una construcción anterior en el tiempo al Alcacer Ceguir, que Navarro identificó con la Dar as-Sugrà (*“Casa o Residencia”* Menor), que se mencionaba en un texto de Ibn al-Abbar, referente al año 1145, atribuyéndola al emir Ibn-Mardanis. Se trataría de los restos del centro un gran patio de crucero, sobre el que se elevaba un pabellón o qubba, del que se conservaban numerosos fragmentos de yeserías talladas y algún resto de pintura parietal como el bellísimo flautista. Una estructura que se desarrollaba a cuatro metros y medio por debajo del nivel de la calle. Cuatro metros y medio de siglos, de depósitos, que ocho siglos y medio de ocupación -de historia murciana- habían ido dejando bajo el nivel de la actual ciudad, y que constituían uno de los más valiosos testimonios de sus raíces.

EL ALCACER SEGUIR, PALACIO DEL SIGLO XIII

Aquellas intervenciones arqueológicas, sumadas a las ejecutadas a raíz de las obras de restauración y rehabilitación que vengo dirigiendo, y que han corrido a cargo del equipo arqueológico de D. Indalecio Pozo Martínez, permiten conocer una construcción de planta rectangular en dirección norte-sur, con un gran patio central al que abren, en los lados menores, salones rectangulares con alcobas laterales. Tipología atribuida a la arquitectura Nazarí, con precedentes califales y estudiada por el mismo Navarro Palazón en el Castillo de Monteagudo, también de la época del poderoso Ibn Mardanis.

Siguiendo esta tipología, debieron existir en los lados mayores sendas crujías de habitaciones de dos plantas. Pero de ellas no queda constatación cierta, a no ser el cierre del patio por levante, donde se adosó la galería barroca del claustro, correspondiente a la iglesia del monasterio.

Por los restos ya exhumados parecía ser que el patio tenía un andén perimetral sin que pudiera pasar de conjetura la definición del resto hasta finalizar su excavación. Podía estar conformado por cuatro arriates o ser de alberca a la manera del patio de Comares, pues ambas hipótesis barajaba Pozo.

En los ángulos del conjunto, flanqueando los salones porticados del norte y del sur, se encuentran unas amplias estancias que fueron posiblemente torreadas, a la luz de los restos encontrados mientras consolidábamos el ala oeste y reconstruíamos el ala sur. Las torres occidentales presentan una estructura central que hace pensar que pudieran haberse organizado en torno a un espacio central vacío y rematadas al exterior con linterna de iluminación y cubierta de madera a cuatro aguas. Se trataría de una organización interior muy similar, por ejemplo, a la del Cuarto Real de Santo Domingo granadino, estudiado por Almagro. Por su parte los salones que cerraban el conjunto islámico al norte y al sur, presentan con ligeras variaciones dimensionales una disposición muy parecida, con alcobas laterales delimitadas por arcos de atajo de medio punto peraltados sobre columnillas de yeso adosadas a mochetas cuadradas de ladrillo. De ellos se ha conservado en pie el septentrional y su puerta central presenta todavía buena parte de la decoración original.

Estos salones estaban precedidos con pórticos tripartitos, con alcobillas en los extremos. El pórtico del norte fue restaurado en la intervención de Alfredo Vera Botí que antecedió en el tiempo a la nuestra, y debido



DURANTE LA INTERVENCIÓN



DURANTE LA INTERVENCIÓN

a la solución adoptada de reforzar las cansadas y deformadas fábricas de tapial, mediante entramado metálico forrado con fábrica de ladrillo, han perdido la esbeltez original.

Hasta la conclusión de las excavaciones que se han ejecutado en las dos primeras fases de intervención afectando al ala oeste del monasterio, para instalar un centro cultural propiedad de la Caja de Ahorros de Murcia, y al ala sur para ejecutar la residencia monacal sobre lo que era garaje, se asumía sin discusión que el palacio islámico era obra levantada en época del emir Ibn Hud al- Mutawakil (1228-1238), en el que después residirían los reyezuelos moros murcianos, deudos de aquel emir, durante la fase del protectorado castellano hasta no más allá del año 1272.

Esta cronología no es fácilmente cuestionable, sin embargo si se tiene en cuenta que lo herederos de Ibn Hud -los Banu Hud- en virtud de los Acuerdos de Capitulación suscritos entre los musulmanes murcianos y los Reyes Cristianos, conservaron sus propiedades y la mitad de las rentas del reino, lo que les permitió continuar emitiendo moneda áurea, al menos hasta 1258, esto nos indica que durante cierto tiempo mantuvieron ingresos bastantes para poder edificar un palacio como el que se conserva entre las fábricas del Monasterio de Santa Clara la Real.

A ello hay que unir el hecho de que, según el análisis estilístico de las yeserías efectuado por Navarro Palazón, presentan “una especial proximidad con el Cuarto Real de Santo Domingo”, obra del último cuarto del siglo XIII, y de que existían estructuras islámicas de cronología avanzada bajo el palacio de los hudíes,



puestas al descubierto y estudiadas por Pozo Martínez durante las excavaciones previas a las obras llevadas a cabo en el ala sur

Bajo la solería del salón meridional se encontró un conjunto de estructuras arquitectónicas que han sido datadas en una fase avanzada de época almohade, no anterior al último decenio del siglo XII. Se trata de una vivienda de carácter palaciego, con baño y letrina, cuyos restos se hallaban metro y medio por debajo de las del Palacio Hudí, en un nivel muy próximo al de los restos del patio de crucero exhumado en el ala norte, lo que las relaciona con una cierta seguridad, aún cuando las direcciones de una y otra estructura no coincidan. Ello puede ser debido a que ésta del sur no constituyera el núcleo fundamental del palacio, sino que fuera una de tantas viviendas que se adosaban a aquél.

Por su parte, en el subsuelo del ala oeste, en el centro cultural de Caja Murcia, al excavar la nave de dormitorios que perteneció al monasterio, se han documentado restos arquitectónicos de siete viviendas islámicas alineadas, de diferentes dimensiones, con patio central y salas en su contorno. Estas construcciones fueron el resultado de un proceso sucesivo de edificación de duración corta, a juzgar por la cronología que ofrecen los materiales exhumados, y parecen haber sido abandonadas al mismo tiempo, a raíz de la construcción del gran palacio, puesto que carecen de recrecidos y reaprovechamientos en fábricas superiores que eran claramente ya de período cristiano, y sus niveles de circulación son similares a los de la vivienda del ala sur, y del patio de crucero Hudí.

De todo ello, que ha sido estudiado por Pozo Martínez, cabe la posibilidad de introducir la duda razonable en la hipótesis de Navarro, de que el palacio de la cota inferior a los cuatro metros, no fuera el del emir Ibn Mardanis, de mediados del siglo XII, sino más tardío: de finales del mismo siglo, correspondiente a época postmardanisí de dominación almohade, y por lo tanto lugar de residencia menor de los sayyid, gobernadores de Murcia miembros de la dinastía almohade, o incluso del propio Ibn Hud, el revolucionario anti-almohade del primer tercio del siglo XIII, con cuya acción militar se liberó Al-Andalus del dominio almohade.

Con este retraso en la cronología del conjunto edificado, el palacio que se ha conservado en las fábricas del monasterio, resultaría ser obra de los reyezuelos moros murcianos, miembros de los Banú Hud, y levantado, por tanto, durante la fase de protectorado castellano, una vez que éstos fueron desposeídos del Alcázar Mayor y “*confinados*” en la Arrixaca.

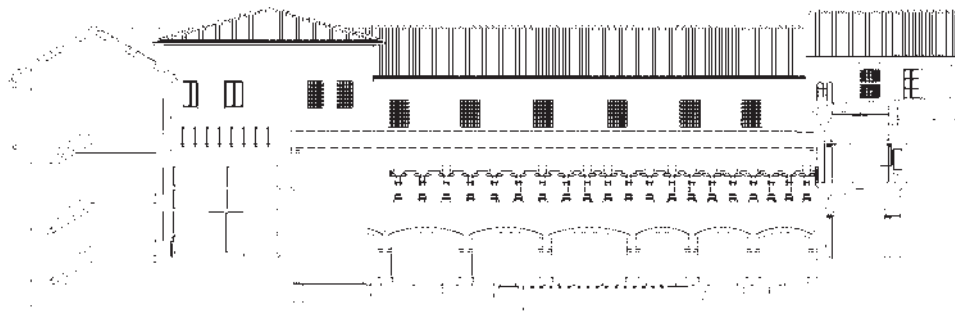
EL MONASTERIO DE CLARISAS, SIETE SIGLOS DE CLAUSURA

Tras la firma en Alcaraz por la que Murcia se sometió en vasallaje a Castilla, el hijo de Fernando III, el infante D. Alfonso, entró en Murcia el 1 de mayo de 1243, siéndole entregado el Alcázar Mayor donde se estableció una guarnición militar. A la ciudad fueron llegando cristianos que se asentaron en un principio en el arrabal murado de la Arrixaca.

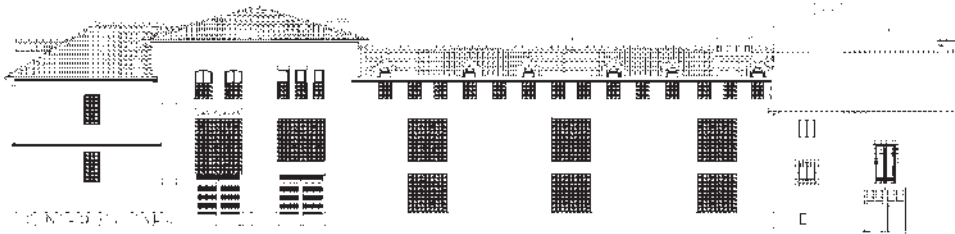
En 1250 el Papa Inocencio IV nombró prelado de Murcia a su confesor, fray Pedro Gallego, restableciendo así la diócesis cristiana cartaginense, desaparecida en el período visigodo. Pronto aparecieron las órdenes religiosas regulares en Murcia, afanosas de cristianizar y convertir infieles. Entre las primeras que se asientan están las más recientes de San Francisco y de Santo Domingo.

Después de la sublevación mudéjar, una vez restaurada la autoridad castellana y regresado Jaime I a su reino, Alfonso X, en 1266, ordenó la separación de moros y cristianos en la ciudad y término de Murcia, man-

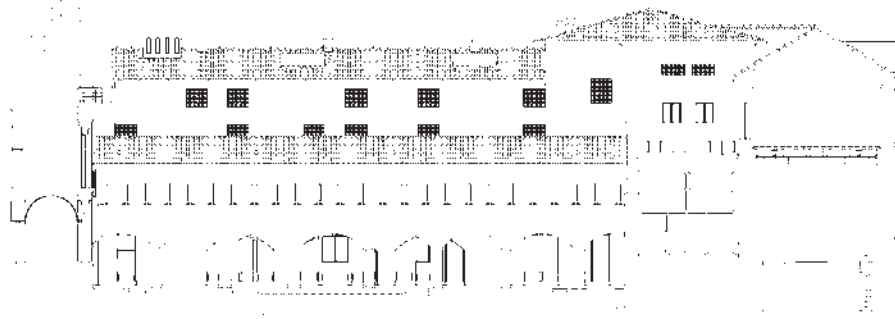
MONASTERIO DE SANTA CLARA LA REAL



SECCIÓN E-W



FACHADA SUR



SECCIÓN W-E

dando el rey sabio que los mudéjares se concentrasen en el arrabal de la Arrixaca, que fue desalojado de sus pobladores cristianos pasando entonces a ocupar la Madina.

En el Alcázar Menor continuó residiendo el emir murciano hasta 1272, fecha en la que el edificio pasó a manos de la corona de Castilla y así continuó hasta 1365, cuando Pedro I hizo entrega a "*Doña Berenguela de Espín, Abadesa, y a sus monjas, de sus Casas y Palacios Reales que tenía en esta ciudad, con todas sus entradas y salidas, y pertenencias, edificios, aguas y riegos*", para que ampliaran el convento que debían tener en su proximidad desde 1290, precisamente donde antes estuvieron los Franciscanos, los cuales, por privilegio de Sancho IV, habían pasado a ocupar un amplio terreno en el sur de la ciudad, junto al río Segura.

Las Clarisas, "*las menoretas*", ya estaban en Murcia desde 1266, un siglo antes, al final del protectorado castellano y tras la reconquista de la ciudad por las tropas castellanas y aragonesas, pues aparecen en la tercera repartición como concesionarias de siete tahullas de terreno cerca de la Puerta de Orihuela, en el barrio de Santa Eulalia.

Así pues podemos afirmar que la segunda orden franciscana se encuentra en Murcia desde hace 737 años, y que lleva ocupando el mismo convento 638 años, asentada en las ruinas del "*Alcacer Ceguir*", la residencia menor de los Reyes Murcianos que hasta ahora se consideraba la Dar al-Sugrá de "*el rey lobo*", el emir Abu Ábd Allah Muhammad b. Sa'd b. Mardinis (1145-1172), pero cuyos restos documentados pertenecieron a la residencia del emir Ibn Hud al-Mutawakkil (1228-1238), y que, demolida y de nuevo reformada, bien pudo servir de Palacio al rey Muhamad Abu Allah Ibn Hud, vasallo de Castilla, tras la reconquista de la ciudad en 1266.

Las Casas Reales donadas a las monjas deberían estar en muy mal estado de conservación, por lo que, después de conseguir permiso del obispo D. Nicolás de Aguilar, el 5 de febrero de 1367, para edificar monasterio e iglesia y para pedir limosna para consolidar y acondicionar el edificio, comenzarían las Clarisas con las tareas de adaptar las fábricas palaciales arruinadas a sus necesidades funcionales, con esa parquedad que marcaba la Regla de la Orden de Santa Clara, aprobada por Inocencio IV el 9 de agosto de 1253, y revisada el 18 de octubre de 1263 por la llamada Regla de Urbano IV. Y con pocas necesidades de terreno, pues así se refleja en el Testamento de Santa Clara : "*Miren mucho y guárdense siempre de adquirir ni recibir, en torno de sobredicho lugar, mas terreno del que exigiere la necesidad precisa para huerto donde se cultiven las hortalizas. Y si tal vez, para el decoro y el aislamiento del monasterio, conviniere tener más terreno fuera de la cerca del huerto, no permitan que se adquiera más que el que exigiere la necesidad precisa; y no se cultive en manera alguna ese terreno ni se siembre sino déjese baldío e inculto*".

Las Clarisas, que no necesitaban más que lo justo para vivir su regla de pobreza, organizaron la vida en torno al espacio libre interior del jardín de la residencia real del siglo XIII, que se conformó como claustro al irle añadiendo arquerías en sus laterales, aprovechando y transformando los espacios preexistentes para rectorio, cocina, letrinas, lavadero, despensas y el dormitorio común, donde ardería toda la noche una luz encendida.

Se construyó la primera iglesia conventual donde rezar desde el coro y con separación bastante de los fieles que asistieran a las celebraciones litúrgicas, y se rodeó de terreno suficiente para proteger la intimidad de la clausura por el Este, y de huerta por el Norte y por el Oeste.

Por el Sur el convento se protegía con la acequia de Caravija, que recorría el Arrabal de Arrixaca de oeste a este, entre la acequia mayor y la muralla que encerraba la Medina por su flanco norte.

MONASTERIO DE SANTA CLARA LA REAL



ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN



DURANTE LA INTERVENCIÓN

Esta fachada meridional sobre la acequia es la única que podemos llamar propiamente urbana del convento, y en ella se encontraban las dependencias que participaban a un tiempo de la esfera de lo privado y de lo público; aquellos lugares en los que la Regla permite, con determinadas condiciones, el contacto de ese microcosmos interiorizado del convento con el mundo exterior, o "mundo" a secas: Portería, locutorios y, en los últimos tiempos, antes de ser demolida en 1960, la "casa del mandadero", como aparece rotulada en un plano anterior a 1879.

El resto de los muros (con excepción del meridional de la iglesia tras la reforma de Melchor Luzón de 1665), que encerraron la vida retirada de las monjas de Santa Clara por los siglos, nunca se concibieron como fachadas, pues siempre abrieron al espacio rústico de la huerta.

En el interior de esta "residencia definitiva para el cuerpo en espera de la gloria definitiva" (como han expresado Gutiérrez Cortines y Hernández Albaladejo, ayudando a comprender mejor ese ritmo lento de transformación de estas arquitecturas congeladas conventuales, iguales siempre a sí mismas), se adosaron a los pabellones del norte y del sur de las casas reales, sendas galerías arcadas de ladrillo, y más tarde, en época de los Reyes Católicos, tras la toma de Granada y correspondiendo con una época de bonanza económica en Murcia, se debió sustituir la arquería de cerramiento del cuerpo del norte del claustro por otra con dovelaje de yeso en la planta baja y arquillos también de yeso en la planta alta, la cual, aunque muy transformada (dos veces ha sido éstos desmontada y recolocada) como consecuencia de las labores restauratorias que desde 1977 se vienen llevando a cabo sobre esta zona del convento, ha llegado hasta nosotros constituyendo uno de los elementos de valor artístico más apreciado de este conjunto conventual, conceptualizado, a raíz de la aparición de los arcos del salón Norte del palacio hufí, como verdadero relicario regional de lo antiguo.

Por lo que se refiere a la edificación situada al oeste del claustro, afirma Navarro Palazón que fue en el siglo XVI cuando se demolió la crujía occidental del palacio musulmán para construir los dormitorios, sin embargo Vera Botí estima que es en el XVII cuando se levantó el cuerpo bajo, al tiempo que la iglesia de Luzón y galería barroca que cierra el claustro por oriente, y que un siglo más tarde se completó la nave de dormitorios con el cuerpo alto.

Dicha nave occidental, junto con la parte correspondiente de huerta, fue enajenada el año 1932 ó 1934 (que ambas fechas se dan en la memoria del proyecto redactado en 1981, por el arquitecto Pedro San Martín) al propietario del solar contiguo, quien a su vez lo vendió a una comunidad de propietarios que proyectaba en los años ochenta llevar a término la edificación de viviendas en el solar, cediendo la nave a la cual nos venimos refiriendo "para su reincorporación al conjunto del convento", que estaba entonces siendo declarado Monumento Histórico-Artístico.

Durante la guerra civil el convento se ocupó como cuartel de tropas. Acabada la contienda, y habiendo quedado el conjunto en un estado deplorable, se encargó, por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, un proyecto de restauración del claustro al arquitecto Rafael Martínez Castillo, que lo firmó en diciembre de 1939. Se trata de la primera intervención de restauración de la que tenemos noticia. De aquél proyecto, cuyo grado de ejecución es incierto, conviene resaltar el "escrupuloso cuidado" que recomendaba el arquitecto a la hora de picar los yesos de las galerías alta y baja del lado sur, "para no destruir los restos de yeserías árabes que, probablemente existirán bajo los superpuestos revestidos de yeso que en tanto años

se hicieron, pues recientemente se hallaron dichos restos en la galería Norte al efectuar el arranque de una escalera auxiliar, en una visita hecha al convento por el Servicio de esta Zona de Levante, además de los restos que ya existían en las galerías alta y baja del lado sur, y acompañaba una pequeña fotografía del hallazgo que era propiedad del entonces Director del Museo Arqueológico: D. Augusto Fernández Avilés.

Por lo que respecta al lado occidental, el arquitecto Martínez Castillo solamente nos deja indicado que se halla *"hoy limitado por un muro de reciente construcción"* así como que no había podido encontrar antecedentes sobre la arquitectura de este lado del claustro, que, al igual que el de levante *"hemos anhelado conocer, y que tan interesante sería para el arte patrio"*, debido a que *"la Barbarie (sic) marxista desencadenada destruyó el archivo de este convento y el del Palacio Episcopal"*.

La existencia de yeserías árabes en el cuerpo meridional, de las que se tenían conocimiento desde la toma de datos por parte del académico correspondiente de la de San Fernando, D. Javier Fuentes y Ponte, en 1879, y que, como hemos dicho fueron publicadas por él y fotografiadas por R. Amador de los Ríos, así como los esfuerzos de D. Manuel Jorge Aragoneses, no impidieron que el edificio, entrado en ruina, se derribara en 1960, siendo sustituido por un garaje.

A la pérdida del documento hudí, del que se indicó que existían fotografías y croquis del arquitecto Tamés y del citado Jorge Aragoneses, y del que fueron recogidos restos ornamentales en el Museo Arqueológico de Murcia y en el propio convento, se une la destrucción de la única fachada urbana del convento, de la que no se conservaba imagen de ningún tipo.

No parece que tuviera interés arquitectónico pues no ha sido posible encontrar una imagen de la misma, ni pictórica ni fotográfica. Tan sólo encontramos una vista en el Museo de Bellas Artes de Murcia, pintada por Antonio Carrión Valverde, en la que se representa la fachada de la iglesia del Monasterio, pero la frondosa arboleda, que provee de sombra a la fachada meridional, impide ver cualquier detalle de ésta.

Si entonces desapareció el tramo de la fachada sur correspondiente a la propiedad de las monjas entonces, veinte años después se hundiría el resto, en la nave oeste enajenada, con lo que desaparecería totalmente la única fachada urbana que tuvo el monasterio.

En Julio de 1980, cuenta en la memoria de su proyecto San Martín, *"se hundió gran parte de la cubierta de la nave que constituyó el ala Oeste del convento y que por su estado de ruina se hallaba desocupada, arrastrando en su hundimiento parte del forjado de planta baja que constituía un artesonado de madera sobre vigas apoyadas en ménsulas decoradas y parte del muro de cerramiento a la Plaza de Romea"*. Entonces se desescombró totalmente el conjunto y fue demolido el resto de la cubierta, incluida la que cerraba el patio intermedio. La primera se rehizo *"con estructuras de cerchas y correas metálicas, sobre zuncho de coronación de hormigón armado con tablero de hormigón armado sobre malla metálica, impermeabilización y teja árabe"*, en tanto que la última no se reconstruyó, quedando tal espacio descubierta hasta nuestros días. El cuerpo de edificación que existía al fondo del hoy patio, y que servía de comunicación al ala del norte con la del Oeste, también fue demolido, así como las dos edificaciones bajas adosadas a la nave propiamente dicha, que se estimaron añadidos. Sin embargo se respetaba una edificación de doble altura y de algo más de cinco por cinco metros de planta, que estaba adosada al Oeste de la nave, que en la actualidad no existe y que se atravesaría en la calle de comunicación con la plaza de la Torrecilla.

De la comparación de los planos del proyecto de San Martín, que sirvieron de guía para establecer el último estado conocido de la construcción de la antigua nave de dormitorios del Monasterio, con la realidad encontrada, no se deducía cuándo pudo ejecutarse el acceso a la Plaza de Romea que tenía la nave oeste, puesto que el alzado que figura en aquél representa un arco de medio punto, abierto en un muro de gran altura que es rematado por una cornisilla a nivel de la limahoya de la cubierta del actual patio intermedio. Lo que sí podemos saber, por la memoria de aquél, es que se rehizo "el muro-piñón a la Plaza de Romea, desplomado al derrumbarse la cubierta", y que se repasaron las dos "pequeñas cubiertas unidas a la nave de la zona del norte".

Con ello, al encarar el proyecto de restauración del conjunto, que había sido declarado BIC, se hacía necesario proyectar una fachada nueva que carecía de documentación suficiente que dirigiera las trazas.

El nuevo edificio del ala sur, que se destinó a garaje, ya no estaba en uso cuando entramos en contacto con el Monasterio. Era una edificación de dos plantas que aprovechaba el desnivel de dos metros que entonces había entre la calle y el suelo del jardín del claustro.

Una construcción de muros de ladrillo y estructura de hormigón y hierro, que había sustituido al salón meridional del palacio cuarenta años antes, y bajo cuyo suelo se conservaban restos de las letrinas del convento, la acequia de entrada de agua a la huerta, y más abajo los arranques del muro del salón mudéjar y la vivienda del palacio hudí, que, gracias a la obra, se pudo documentar y dejar relativamente registrable bajo el forjado de la nueva planta baja de la residencia de las monjas.

La galería del sur -de ladrillo en la planta baja y con arquería de yeso en la planta alta- que posiblemente se restauró después de la guerra civil, pues se apreciaban atirantados metálicos, estaba ocupada por celdas, cegando los huecos superiores, en parte con carpintería de madera, en parte con tabiquería de ladrillo.

El nivel de su suelo, a la luz de las excavaciones hechas en el lado norte estaba elevado cerca de un metro, sobre el nivel mudéjar, lo que restaba esbeltez a su arquería.

Por lo que se refiere al interior del monasterio, el ala este del claustro se reformó en época barroca, posiblemente amortizando las crujías de habitaciones del palacio islámico y la planta alta, que estaba ocupada hasta hacía poco por celdas, se había transformado en museo en el que se almacenaban las obras que conservaba el monasterio.

El lado oeste del jardín del claustro se ocupó en los años sesenta del pasado siglo, como consecuencia de la afluencia de comunidades de monjas desplazadas cuando desaparecieron los conventos que se interponían al trazado de la Gran Vía del escultor Salzillo. Se hizo una edificación adosada al muro que se erigió en los años treinta, cuando se enajenó la nave de dormitorios del oeste.

La construcción de un lavadero ocupaba y alteraba aún más el orden del jardín del claustro; ese microcosmos donde se comunican cielo y tierra en los conventos de clausura.

INTERVENCIÓN

En noviembre de 1995 fue suscrito el convenio marco para la rehabilitación del convento de Santa Clara la Real de Murcia entre la Consejería de Cultura y Educación, el Ayuntamiento de Murcia, la Caja de Ahorros de Murcia y la Comunidad de Monjas Clarisas, con el fin de "ofrecer a la Ciudad de Murcia y a sus visitantes el Real Monasterio como centro cultural que proyecte al siglo XXI un entorno de indudable valor artístico y que hunde sus raíces históricas en la Baja Edad Media".



Las partes convinieron la cooperación para la recuperación total del conjunto monacal como centro cultural y su posterior funcionamiento como tal, que habría de ser compatible con el uso conventual, “*dotando de modo prioritario al convento de habitabilidad y funcionalidad*”.

LAS ÚLTIMAS INTERVENCIONES (1996-2002)

Desde 1996 venimos trabajando en este monasterio que habitan, en parte las monjas Clarisas, en el lugar que antes fue recreo de reyes, y en cuyo jardín se oían las llamadas a la oración del ciego almuecín subido al alminar de la mezquita aljama. Cuando al canto sucedió tañido de campana, las monjas hicieron lo que pudieron con las ruinas donadas, transformaron el jardín en claustro y los salones en convento, donde seis siglos, “*la innumerable serie de los años en que escapa al tiempo*”, al decir de Horacio, fueron imprimiendo huellas de arte y depositando documentos.

Hoy, el conjunto, parece dormitar a la sombra inquietante de los bloques residenciales que lo han ido cercan-do, estrechando y desaislando, pero en su interior, y desde hace ya más de 24 años, el trajín es constante.

Fase a fase van finalizando los trabajos que quieren mantener vivo y auténtico este poco de historias que, metro a metro, se ha ido enterrando en los recrecidos con que se trataron de paliar los excesos del río Se-gura, de natural parsimonioso, pero de prontos furibundos.

Empezamos en 1996 gestando una propuesta global que abarcaba el conjunto, con excepción de la iglesia, donde ya se habían ejecutado labores de consolidación y restauración. Se trataba de dar forma al convenio suscrito entre la Comunidad de monjas Clarisas, la Consejería de Cultura y Educación de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de la capital y Caja Murcia.

La nave occidental fue objeto del primer proyecto, al que siguieron el de reconstrucción del ala sur para ubicar la residencia de las monjas. Y el de restauración del ala Norte y rehabilitación del ala Este para ins-talar un museo.

En la actualidad se está acometiendo la cuarta fase y ha sido presentado el proyecto de la quinta fase que dará fin al convenio y pondrá parte del monasterio en visita museística.

Baudelaire, añorando el viejo París desaparecido, se quejaba de que “*la forma de una ciudad, ay, cambia más deprisa que el corazón de un mortal*”. También la ciudad de Murcia ha sufrido cambios importantes, sobre todo en su centro, que han variado el entorno del monasterio de tal manera que éste ha perdido el aislamiento debido de la clausura, así como el necesario para entender la imagen descoyuntada e inconexa de esa arquitectura conventual que fue generándose y transformándose de una manera práctica y, en cuanto tal, austera, sin prisas, sin concesiones formales y sin pretender comunicarse con su entorno, a no ser mediante la portada de su templo.

Al Sur se ha mantenido el frente urbano que estuvo protegido por la acequia (hoy subterránea), si bien muy alterado al perder el cuerpo meridional arruinado en 1960 y ser sustituido por una construcción de carácter industrial, y quedar aislada la nave occidental del resto de la edificación.

Al Este, la Gran Vía de Alfonso X, cierra el conjunto conventual el muro de la iglesia, que surge sin carácter de fachada, pues nunca lo tuvo, hasta que se trazó dicha avenida y se derribó el colindante palacio del marqués de Villafranca.

Al Norte, una tapia recorre el perímetro de la huerta, apretada contra la altísima fachada del inmueble veci-

MONASTERIO DE SANTA CLARA LA REAL



ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN



POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN



POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

no, cuyas terrazas y ventanas asoman con descaro sobre lo que queda de lo que fue tantos siglos sitio recoleto, pequeño retazo de naturaleza donde “*conocer en lo bello al que es la Belleza*”.

Al Oeste, la nave de dormitorios del convento, que dejó de ser de dormitorios y de pertenecer al convento en 1932, abría, propiedad de Caja Murcia, sin huerta ni tapia intermedias a una pequeña calle.

Así pues, en el centro urbano de Murcia, a pocos metros de la Gran Vía de Salzillo, inmediatas al Teatro Romea, unas arquitecturas habían permanecido ajenas a los cambios originándose, con ello, un desfase entre la ciudad en cuanto trama urbana y la ciudad en cuanto arquitectura, que se hacía necesario acordar.

En la propiedad de Caja Murcia, en la nave occidental se proyectó un Centro Cultural dotado de salas de exposiciones, aulas y oficinas para acoger la sede de la Obra Social, como primera fase del programa de rehabilitación y restauración integral del Monasterio.

En el exterior se ha restaurado la fábrica mixta de tapial y ladrillo de la fachada que abre a la pequeña calle y a la plazoleta posterior, acabando de unificar la altura de cornisa emprendida en las actuaciones restauratorias que, desde la posguerra, se venían haciendo en los tejados.

La aparición de restos subterráneos de las torres occidentales del Alcázar musulmán propició el cambio de la solución inicialmente proyectada, cortándose la línea de cornisa uniforme mediante sendos cuerpos realizados en las fachadas meridional y septentrional, que quieren ser testigo parlante de aquellas.

En la calle Santa Clara, una vez desaparecido el garaje de los años sesenta, se ha realizado un cierre urbano, coherente y unificado con el conjunto, que trata de recuperar la imagen de clausura, y de agradar al *Genius Loci* (si es que alguna vez anduvo por allí). Se ha regenerado una fachada en ladrillo del lugar y rejería metálica que atiende a los aspectos morfológicos, de escala, tratamiento de materiales y de color de su entorno en general, y del mismo edificio en particular.

Por lo que respecta al interior del edificio, el tratamiento dado depende de las diversas finalidades a las que atiende el proyecto.

LA NAVE OESTE

En la nave Oeste, en el centro cultural de Caja Murcia se ha ubicado la sala de exposiciones principal en la planta baja, manteniendo vista la estructura de techo del dormitorio conventual y dotándolo de las instalaciones propias de tal uso que discurren por un doble suelo que se ha ejecutado en la planta alta, en la que se han instalado las oficinas y las aulas.

Se excavó totalmente su subsuelo -dos metros y metros de siglos- hasta llegar al siglo XII, exhumando la base de las torres a las que nos hemos referido del Alcázar Menor, y hasta siete viviendas islámicas, de las que se mantienen vistos los restos que superaban la cota de pavimento y se trazaron los subyacentes con materiales de diferente forma, tamaño y textura para diferenciar muros de pavimentos, y éstos a su vez si fueron de yeso, de baldosa o de terreno vegetal, en la pretensión de dibujar un plano a escala real en el suelo de la sala de exposiciones subterránea.

En el patio, que antes formó parte del claustro, se han realizado sendas construcciones en los frentes que son continuidad del perfil de las alas norte y sur porticadas del monasterio, que sirven para alojar el núcleo de comunicaciones vertical, en el sur, y de comunicación con las habitaciones en el cuerpo norte.

Un canal de agua y una lámina verde tratan de evocar los usos que antes tuvo este espacio.

En la actualidad en la edificación funciona con gran actividad la Fundación Caja Murcia, organizando exposiciones de gran categoría, instalaciones, conciertos, cursos y conferencias, que han dado vida a lo que fue palacio, convento y taller constituyéndose en prestigioso centro de irradiación cultural.

Ya en el interior del recinto conventual:

EL CUERPO NORTE

Se destina a museo uniéndolo al ya existente, una vez remodelado, en el ala Este. Aquí se está finalizando la restauración emprendida a comienzos de los años setenta, cuando apareció el arco del salón islámico, ejecutando en el exterior: el suelo de la galería superior despegado del muro del salón, para valorar la esbeltez de la primitiva construcción, una vez despojada de los añadidos conventuales.

En el interior del salón se ha realizado un forjado nervado en parte de la planta del salón que permite asomarse a los restos arqueológicos de la construcción del siglo XII, recuperando, en el resto, el nivel del salón del siglo XIII que, con a la desaparición del forjado intermedio de, lo que hasta hoy fue, la enfermería del convento, se ha restaurado el espacio islámico, con los dos arcos de atajo de las alcobas laterales conservados. Esta zona se destinará a sala de museo en la que se planteará la espiritualidad del siglo XIII centrada en las figuras del *"poverello"* de Asís y del filósofo sufi murciano Ibn Arabí, al tiempo que se dará noticia del edificio a lo largo del tiempo, apoyada en las investigaciones arqueológicas.

El pórtico arcado se cerrará con mamparas acristaladas para limitar el espacio de clausura y permitir el control climático de la sala, y el conjunto se dotará de accesos adaptados para personas con discapacidad física. La pasarela que ha sustituido a la galería exterior servirá para tomar contacto con el monasterio y para conducir a las visitas al museo del convento propiamente dicho, alojado en el cuerpo superior del ala Este del claustro.

LA PLANTA ALTA DEL ALA ESTE

Ya fue habilitada como museo de la imaginería y pintura propiedad de la Comunidad para lo que se eliminaron las celdas y rehabilitó la terraza. En el presente hemos tratado de generar un recorrido lineal creando unas mínimas compartimentaciones reversibles que dirigen la circulación y ocultan los contrafuertes anárquicos de la iglesia, dotándolo de instalación de climatización. En la escalera claustral se eliminaron los apeos seculares del último tramo debidos a la excesiva delgadez de la losa, previo refuerzo y modificación del reparto de peldaños. Las cubiertas se rehicieron sin alterar la estructura portante.

EL CUERPO SUR

Una vez demolido el garaje y realizadas las excavaciones arqueológicas pertinentes, que dieron fruto inesperado al encontrarse una almunia coetánea del palacio mardanísí, que como ya hemos dicho, obliga a revisar las teorías que se tenían del lugar, se ha ejecutado una edificación ex-novo para alojar a la comunidad, adaptada a las preexistencias conservadas y las líneas de cornisa del ala oeste y cubierta del cuerpo saliente de la portería.

EL CLAUSTRO

Una vez trasladada la Comunidad a la nueva edificación del cuerpo sur, pudo procederse a la eliminación de la edificación construida en los años sesenta en el interior del claustro, y con ello intervenir en el jardín en donde, como resultado de unas catas previas, se comprobó la existencia de una alberca con paseadores y de sendos arriates descolgados en sus laterales. Por ello se decidió la recuperación de este espacio atendiendo al compromiso de no comprometer la habitabilidad y funcionalidad del convento, tal y como se expresó en el convenio marco suscrito en 1995.

La alberca ha sido restaurada y dotada de instalación de depuración de aguas, y la pavimentación de ladrillo de los paseadores repite los trazados de los restos exhumados, rematando con los niveles de los pórticos del norte y del sur. Los arriates, que no quedan descolgados a su altura original por razones de habitabilidad, serán plantados de variadas especies tratando de regenerar el tipo de vegetación mixta propia de los palacios islámicos y, al tiempo, semejante a la que de siempre se mantuvo en el convento. Todo ello una vez recibidos los informes preliminares de los análisis que se han practicado de muestras de terreno. En los lados este y oeste otro tipo de pavimento diferenciado del cerámico, que no da lugar a errores de lectura, se superpone al nivel del de los paseadores para permitir la circulación y estancia de la comunidad en este espacio fundamental para la vida de la Comunidad.

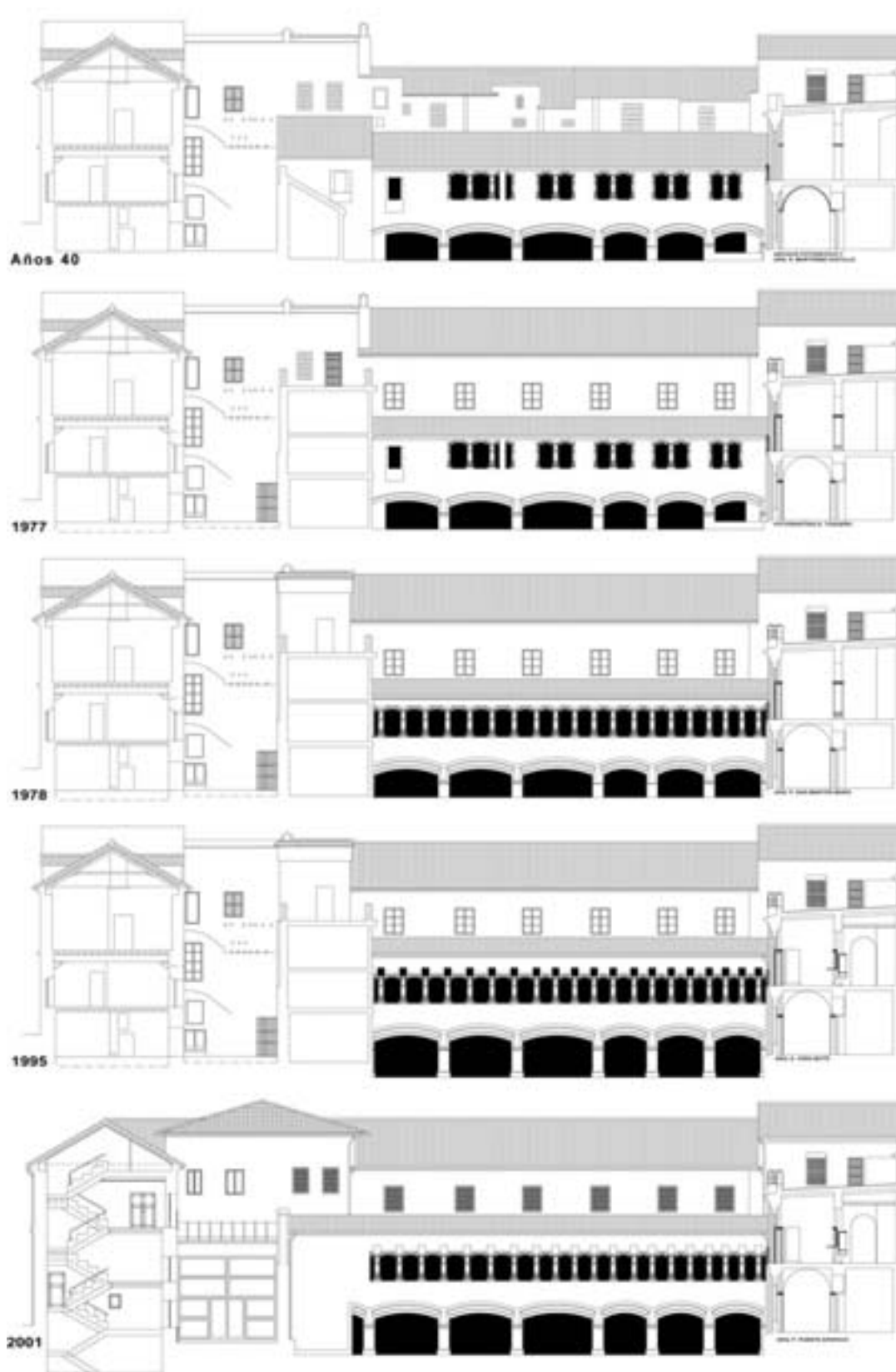
LA HUERTA

Situada al norte del conjunto del monasterio será objeto de tratamiento en la última fase de actuación. Se tratará de dotar al museo de un pequeño edificio de acogida y organización de los grupos de visita guiada, adosado a la tapia de cerramiento con Alfonso X el Sabio, en el lugar que ocupa una edificación reciente de almacén, y de unos cuartos de instalaciones, jardinería y mantenimiento ubicados en el fondo oeste. El espacio se pavimenta en la zona este y ajardina en el resto, regenerando un espacio estancial abierto, previo al ingreso en el museo.

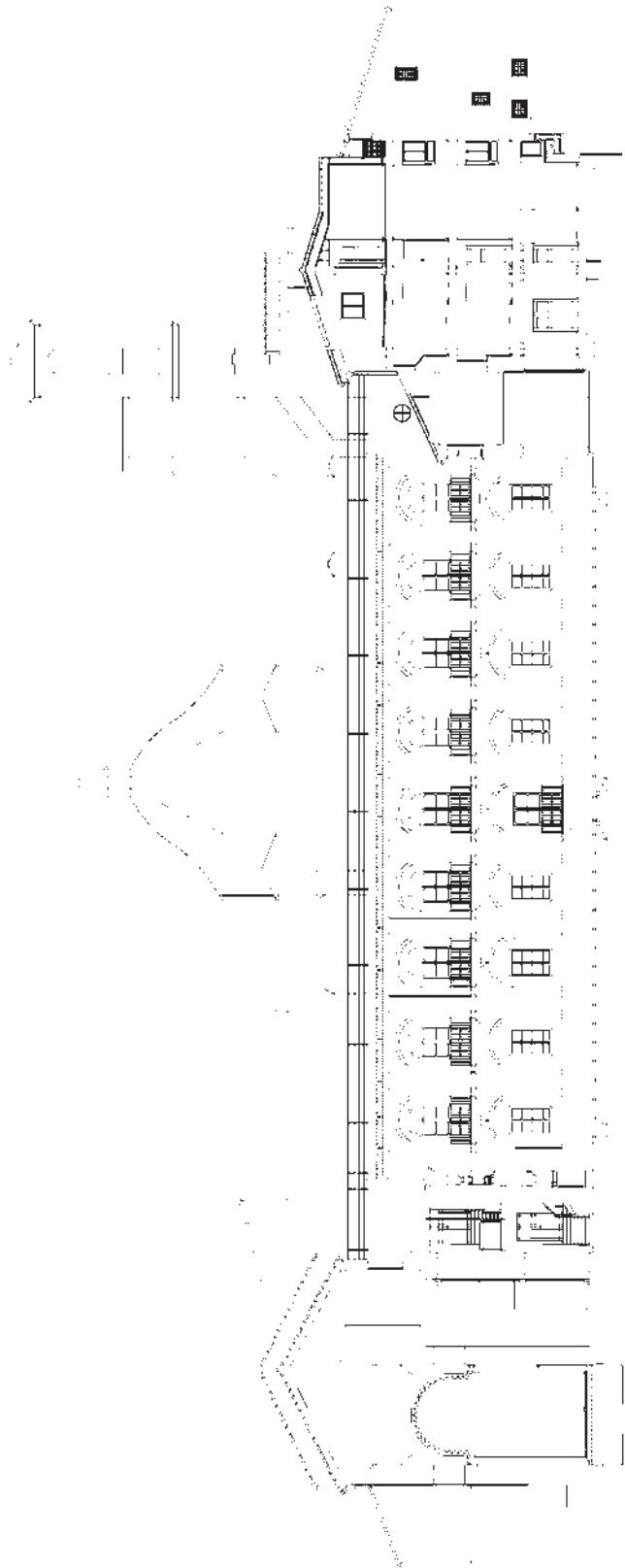
Con ello se dará por finalizada la intervención en este lugar de clausura que, durante tantos años, ha visto roto su ritmo y su silencio soportando la constante presencia de arqueólogos, arquitectos, técnicos, funcionarios y operarios. Un nuevo orden se instalará en el parte del lugar permitiendo su visita y disfrute, tratando de no alterar esa manera de estar en el mundo de la comunidad de monjas Clarisas que habita el sitio desde hace más de siete siglos constituyendo una parte inseparable de la historia de Murcia.

Pablo Puente Aparicio, arquitecto. 7/1/2003

MONASTERIO DE SANTA CLARA LA REAL



EVOLUCIÓN



SECCIÓN N-S

MONASTERIO DE SANTA CLARA LA REAL



DURANTE LA INTERVENCIÓN



DURANTE LA INTERVENCIÓN

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*. Tomo II. Edad Media y Moderna. 1905-1907. Edita Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, 1997.

NAVARRO PALAZÓN, Julio, "Un palacio protonazari en la Murcia del siglo XVIII: Al-Qasr al-Sagir", *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. 1995.

POZO MARTÍNEZ, Indalecio, "Actuaciones arqueológicas en el Monasterio de Sta. Clara la Real de Murcia". *XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*. Servicio de Patrimonio Histórico. Consejería de Educación y Cultura. Murcia, 2003.

PUENTE APARICIO, Pablo, POZO MARTÍNEZ, Indalecio y BELDA NAVARRO, Cristóbal, *Paraisos perdidos. Patios y claustros*. Caja de Ahorros de Murcia. 1999.

VERA BOTÍ, Alfredo, "Memoria histórica", en "Proyectos de conservación / restauración del Real Monasterio de Sta. Clara", Murcia 1990.

